



C I R C U L A R CSJHUC23-117

Fecha: 11 de octubre de 2023

Para: PRESIDENTA TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA, PRESIDENTA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA, JUECES Y JUEZAS DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: "Cumplimiento Circular PCSJC17-35 de 2017"

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Circular PCSJ17-35 de 2017, este Consejo Seccional les recuerda la obligación que les asiste como nominadores de remitir a esta Corporación la calificación integral de servicios de los empleados a su cargo, correspondiente al periodo 2022.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DRP